

La sociedad BARRERO, S.A. con NIF: 26.265.326 Q, es una sociedad que se dedica a la compra-venta de artículos y se encuentra en el régimen general de IVA.

Tenemos la siguiente información sobre las operaciones que se han producido durante el primer trimestre de 2019.

- Se han vendido productos a empresas de la península por un importe de 48.600 € más 21 % de IVA.
- Las ventas interiores realizadas a comerciantes en régimen del recargo de equivalencia han ascendido a 5.600 €. Tipo de IVA: 21 % y Recargo de Equivalencia: 5,20 %.
- Hemos regalado mercancías a un amigo con un valor de mercado de 400 € más 21 % de IVA.
- Hemos concedido descuentos por volumen de pedido por un importe de 800 € más 21 % de IVA.
- Se han realizado ventas a una empresa de Francia por un importe de 600 €.
- Se han realizado ventas a una empresa de Argentina por 1.800 €
- Las compras de mercaderías a empresas nacionales realizadas durante el trimestre han ascendido a 2.600 €.
- Nos han concedido un descuento por pronto pago por 520 € más 21 % de IVA.
- Hemos realizado una compra a una empresa de Italia por valor de 3.900 € más 21 % de IVA.
- Se han comprado mercaderías a una empresa de Japón por 4.300 €. Los derechos arancelarios ascendieron a 240 €. Tipo de IVA: 21 %.
- Hemos comprado un ordenador por un importe de 800 € más 21 % de IVA.
- Se ha comprado una furgoneta para el reparto de mercancías por un importe de 8.000 € más 21 % de IVA.
- Pagamos las nóminas de los trabajadores por un importe de 2.600 € y la Seguridad Social asciende a 620 €.
- Hemos encargado regalos para nuestros clientes por un importe de 900 € más 21 % de IVA.
- Pagamos la póliza de seguro de la furgoneta por 600 €.
- El consumo de energía eléctrica en este trimestre han ascendido a 1.380 € más 21 % de IVA.
- Pagamos por los intereses del préstamo que ascienden a 260 €.
- Las mensualidades que hemos pagado por el alquiler del local asciende a 1.500 € más 21 % de IVA.
- La factura del teléfono ha ascendido a 620 € más 21 % de IVA.
- Del trimestre anterior tenemos para compensar la cantidad de 180 €.

IVA DEVENGADO**REGIMEN GENERAL**

Ventas en régimen general	48.600	21%		
Ventas en recargo de equivalencia	5.600	21%		
Regalos mercancías a un amigo	400	21%		
	54.600	21%	=	11.466,00

ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

Compra a empresa de Italia	3.900	21%	=	819,00
----------------------------	-------	-----	---	--------

MODIFICACIÓN BASES Y CUOTAS

Descuentos volumen de pedidos	-800	21%	=	-168,00
-------------------------------	------	-----	---	---------

RECARGO DE EQUIVALENCIA

Ventas en recargo de equivalencia	5.600	5,20%	=	291,20
-----------------------------------	-------	-------	---	--------

TOTAL CUOTA DEVENGADA**12408,20****IVA DEDUCIBLE****OPERACIONES INTERIORES****CORRIENTES**

Compras de mercaderías	2.600,00			
Ordenador	800,00			
Energía eléctrica	1.380,00			
Alquiler del local	1.500,00			
Teléfono	620,00			
	6.900,00	21%	=	1.449,00

BIENES DE INVERSIÓN

Furgoneta	8.000,00	21%	=	1.680,00
-----------	----------	-----	---	----------

IMPORTACIONES

Compra a empresa de Japón	4.540,00	21%	=	953,40
---------------------------	----------	-----	---	--------

ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS

Compra a empresa de Italia	3.900,00	21%	=	819,00
----------------------------	----------	-----	---	--------

RECITIFICACIÓN DE DEDUCCIONES

Descuento pronto pago	-520,00	21%	=	- 109,20
-----------------------	---------	-----	---	----------

TOTAL A DEDUCIR**4.792,20****DIFERENCIA****7.616,00**

Cuotas a compensar de ejercicios anteriores				-180,00
---	--	--	--	---------

RESULTADO				7.436,00
------------------	--	--	--	-----------------